Acta de Prórroga

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **16 días del mes de junio de 2021**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza el acto de apertura en el marco del **Contratación Directa** para el llamado de **"SERVICIO DE LAVADO Y PULIDO DE VEHICULOS CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL", RUBRO 240 CDNº 08/21 PAC/ID: 391.160,** estando presentes los señores: Lic. Carolina Arguello, Técnico Adm. de la Sub UOC; Lic. Luz María Ortiz Técnico Adm. de Sección Control y Seguimiento; Lic. Edgardo Brizuela, jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el llamado se ha realizado según expediente Nº.307.517– La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

1- <u>Se ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:</u>

1. JAIME ARIEL ROJAS
2. LAVADERO J Y V
3. JUAN GABRIEL RIVEROS
4. LAVADERO CARDOZO DE NESTOR CARDOZO
5. LAVADERO RUTA 8 DE ROLANDO ULLON

2- <u>No se ha remitido ninguna oferta:</u>

3- ***Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP, 5695/2019 en el art. 30*:** ..En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Por ende, la Sub Unidad Operativa de Contratación ha optado por realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria.

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:50 horas.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Lis Argüello
Auxiliar Judicial
Circunscripción Judicial de Caazapá

Lic. Luz María Ortiz
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá